

## ACTA DE CIERRE DE VERIFICACION DE PROVEEDORES

Código: F-CE-049 Versión: 001 Fecha Emisión: 17/01/2018

EMPRESA: MANPOWER DE COLOMBIA LTDA		FECHA:	4 marzo 2020		
		Hora Inicio:	08:00		
		Hora Finalización:	13:00		
Objetivo de la reunión: Verificar el cumplimiento de los requisitos mínimo de seguridad establecidos en el decreto 3568 de 2011 y decreto 1894 de 2015" Requisitos mínimos para el OEA" mediante la circular 0006 de 2016 como Asociado de Negocio de Suministro de Personal para el Grupo Prodeco.					
	ASISTENTES				
Nombre	Cargo	1 1	Firma -		

ASISTENTES			
Nombre	Cargo	1 / Firma	
LUZ ESTALA MORENO DASILVA	Ejecutiva de Cuentas Manpower Barranquilla	Mybrang .	
FREDIS MANUEL MARTINEZ VERGARA	Coordinador de Calidad Manpower Group	And form	
ZULY PERALTA JIMENEZ	Ejecutiva de Cuentas Manpower Barranquilla	Zwy Popala S.	
PABLO MORA LOZANO	Especialista AES	May.	

## PLAN DE AUDITORIA EJECUTADO

Verificación de los requisitos mínimos de seguridad correspondientes a los capítulos del Programa de Operador Económico Autorizado como asociado de negocio:

Capítulo 1. ANAL Y ADMÓN DE RIESGOS Capítulo 2. ASOCIADOS DE NEGOCIO Capítulo 4. CONTROL DE ACCESO FÍSICO

Capítulo 5. SEGURIDAD DE PERSONAL

**AMENAZAS** 

-Reunión de cierre: Resultado de auditoría

Capítulo 6. SEG EN LOS PROCESOS Capítulo 7. SEGURIDAD FÍSICA

Capítulo 8. SEG TECN DE LA INFORMACIÓN Capítulo 9. ENTTO EN SEG Y CONC DE

## **CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA**

ASPECTOS RELAVANTES POSITIVOS: Manpower de Colombia LTDA cuenta con un sistema de gestión integrado en ISO 9001 que permite validar los requisitos mínimos de seguridad dentro de sus políticas y procesos establecidos para el grupo. Cuenta con sistemas de información para la administración de personal a suministrar a sus asociados negocios clientes a nivel nacional que permite la trazabilidad de sus procesos.

ASPECTOS DE LA ORGANIZACIÓN POR MEJORAR: Ninguna

**RECOMENDACIONES**: Ninguna

Auditor

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS SITIOS AUDITADOS

Número de sede: 1

Número de empleados: 25

Ciudad: Barranquilla

Representante Legal (Sueplente)

1 de 1